



# COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Marzo de 2016

## INFORME DE PRENSA CARU

Dragado de Apertura del Río Uruguay en los Pasos Montaña y Casa Blanca.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LA CARU REALIZARÁ EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DRAGADO EN FONDOS DUROS.

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) convocará en los próximos días a empresas especializadas en obras de dragado a participar de la Licitación Pública Internacional, cuyo propósito es la contratación de los trabajos de dragado de apertura de los fondos duros en el Río Uruguay, en el Paso "Montaña" (km 167,0 al km 170,1) y en el Paso "Casa Blanca" (km 196,6 al km 200,3). La profundidad a dragar en el Paso Casa Blanca corresponde a 17 pies de calado (5,18 m) y 19 pies de profundidad, en tanto en el Paso Montaña se dragará a 25 pies (7,02 m) de profundidad, 23 pies de navegación.

El objetivo será la profundización para el tramo de Paso Montaña, a los efectos de compatibilizarlo con la profundidad del Río, hasta Concepción del Uruguay inclusive (25 pies), y para el caso del Canal Casablanca, la apertura de ese Canal permitirá fomentar la navegación hasta el Puerto de Paysandú y darle las condiciones de seguridad a la navegación en dicho Paso.

Esta obra se encuentra comprendida dentro del "Proyecto de dragado y balizamiento del Río Uruguay desde el km 0 al km 187,1, incluyendo el canal de acceso al puerto de Concepción del Uruguay y los canales entre el km 187,1 y el km 206,8 puerto de Paysandú".

De acuerdo a la normativa que regula el funcionamiento de la Comisión Administradora del Río Uruguay, el aviso del llamado será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay y en dos medios de alcance nacional de ambos Estados. Además, el Pliego con las Condiciones Generales y Particulares y las Especificaciones Técnicas del Llamado a Licitación será publicado en el Sitio Web de la CARU.

La obra de Dragado de profundización del Río Uruguay, que fue encomendada a la CARU por los Estados Parte, es una obra de importancia para la República Argentina y para la República Oriental del Uruguay, ya que posibilitará mayor tráfico de buques, y por consiguiente, mayor volumen de transporte de cargas de los productos de la región. El hecho abaratará los costos en los fletes del transporte fluvial y marítimo y en consecuencia, los productos de exportación de la zona de influencia del Río Uruguay.